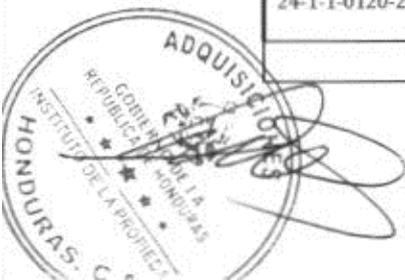


**INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
ADQUISICIONES
ORDENES DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO (ONCAE)**

MES SEPTIEMBRE 2016

ORDEN DE COMPRA CATALOGO ELECTRONICO	NATURALEZA DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO ADJUDICADO AL CONTRATO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CONTRATISTA CON QUIEN SE CELEBRA EL CONTARTO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	MECANISMO DE VIGILANCIA DE LOS RECURSOS EJECUTADOS	OBSERVACIONES
24-1-1-0108-2016	CATALOGO ELECTRONICO	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	L. 1147,801.20	JETSTEREO	ANULADA			
24-1-1-0109-2016	CATALOGO ELECTRONICO	WORKSTATIONS	L. 968,966.43	JETSTEREO	N/A	30 DIAS	FONDOS REGISTRO VEHICULAR	
24-1-1-0110-2016	CATALOGO ELECTRONICO	TONER HP 85A NEGRO	L. 12,753.50	CASH BUSINESS, S. DE R. L.	N/A	15 DIAS	SOLICITUD POR PENTAGON	
24-1-1-0111-2016	CATALOGO ELECTRONICO	TONER XERX 106R02310	L. 23,632.50	PAPELERIA HONDURAS, S DE R. L.	N/A	15 DIAS	SOLICITUD POR PENTAGON	
24-1-1-0112-2016	CATALOGO ELECTRONICO	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	L. 1183,118.16	JETSTEREO	N/A	30 DIAS	FONDOS REGISTRO VEHICULAR	
24-1-1-0113-2016	CATALOGO ELECTRONICO	IMPRESORAS LASER BLANCO Y NEGRO MONOCROMATICAS	L. 240,378.75	CASH BUSINESS, S. DE R. L.	ANULADA			
24-1-1-0114-2016	CATALOGO ELECTRONICO	MONITOR DE 20 HASTA 23	L. 66,366.50	CENTROMATIC, S.A DE C. V.	N/A	30 DIAS	FONDOS REGISTRO VEHICULAR	
24-1-1-0115-2016	CATALOGO ELECTRONICO	UPS BASICO	L. 96,255.00	CASH BUSINESS, S. DE R. L.	N/A	30 DIAS	FONDOS REGISTRO VEHICULAR	
24-1-1-0116-2016	CATALOGO ELECTRONICO	PROYECTOR BASICO	L. 71,587.50	CENTROMATIC, S.A DE C. V.	N/A	20 DIAS	FONDOS REGISTRO VEHICULAR	
24-1-1-0117-2016	CATALOGO ELECTRONICO	MULTIFUNCIONAL DE TANQUE DE TINTA A COLOR	L. 52,750.50	CASH BUSINESS, S. DE R. L.	N/A	30 DIAS	FONDOS REGISTRO VEHICULAR	
24-1-1-0118-2016	CATALOGO ELECTRONICO		L. 280,325.31	CENTROMATIC, S.A DE C. V.	ANULADA			
24-1-1-0119-2016	CATALOGO ELECTRONICO	LAPTOP AVANZADA	L. 45,310.00	CENTROMATIC, S.A DE C. V.	N/A	20 DIAS	FONDOS REGISTRO	
24-1-1-0120-2016	CATALOGO ELECTRONICO	MULTIFUNCIONAL LASER A COLOR	L. 59,225.00	CASH BUSINESS, S. DE R. L.	N/A	20 DIAS	FONDOS REGISTRO VEHICULAR	
SUB-TOTAL			L. 4248,470.35					



**INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
ADQUISICIONES
ORDENES DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO (ONCAE)**

MES SEPTIEMBRE 2016

ORDEN DE COMPRA CATALOGO ELECTRONICO	NATURALEZA DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO ADJUDICADO AL CONTRATO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CONTRATISTA CON QUIEN SE CELEBRA EL CONTARTO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	MECANISMO DE VIGILANCIA DE LOS RECURSOS EJECUTADOS	OBSERVACIONES
24-1-1-0121-2016	CATALOGO ELECTRONICO	IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO	L. 245,720.50	CASH BUSINESS, S. DE R. L.	N/A	20 DIAS	FONDOS REGISTRO VEHICULAR	
24-1-1-0122-2016	CATALOGO ELECTRONICO	LAPTOP AVANZADA	L. 300,348.55	CENTROMATIC, S.A DE C. V.	N/A	20 DIAS	FONDOS REGISTRO VEHICULAR	
SUB-TOTAL			L. 546,069.05					
TOTAL			L. 4794,539.40					

ELABORADO POR:

Claudia Estrada
CLAUDIA ESTRADA



Vo. Bo.

Lesbia Gattorno Somarriba
Lic. Lesbia Gattorno Somarriba



República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0108-2016**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
14/09/2016**

Proveedor: Jetstereo
Dirección: Colonia Parcaltaigua, Bulevar los Proceres, edificio la paz, No. 206

R.T.N.: 05019999400238
Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	65	Unidad	Equipos para Computación COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTERMEDIA TIPO B,ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DELL - Modelo: OPTIPLEX3020SFF Impuesto Sobre Ventas	15,355.20	998,088.00 149,713.20	1,147,801.20
Lps. un millón ciento cuarenta y siete mil ochocientos uno con 20/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y UNIDADES DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD SE ADJUNTA CUADRO DE DISTRIBUCION DE EQUIPO. CORRELATIVO: A-CE-054-2016. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO DEL PROCESO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y UNIDADES DE LA INSTTUCION AL IGUAL AUTORIZACION DE COMPRA.							
Gran Total Lps.							1,147,801.20

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado



ANULADA

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



 INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
 FECHA: 14/09/2016
 TIRMA: [Signature]
 HORA: 9:36

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0109-2016**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
14/09/2016**

Proveedor: Jetstereo R.T.N.: 05019999400238
Dirección: Colonia Parcaltaigua, Bulevar los Proceres, edificio la paz, No. 206 Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	17	Unidad	Equipos para Computación WORKSTATIONS ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DELL - Modelo: PRECISION T7810 Impuesto Sobre Ventas	49,563.50	842,579.50	968,966.43
Lps. novecientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta y seis con 43/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y UNIDADES DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD SE ADJUNTA CUADRO DE DISTRIBUCION DE EQUIPO. CORRELATIVO: A-CE-055-2016. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO DEL PROCESO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y UNIDADES DE LA INSTITUCION AL IGUAL AUTORIZACION DE COMPRA.							
Gran Total Lps.							968,966.43

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0110-2016**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
05/09/2016**

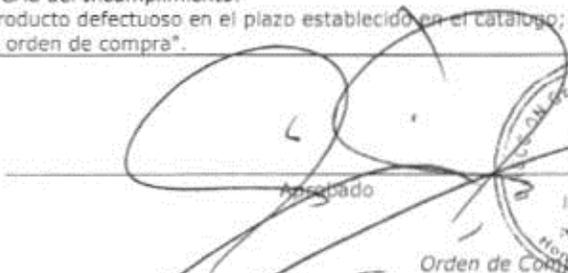
Proveedor: Cash Business, S. de R. L.
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

R.T.N.: 08019995390633
Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	10	Unidad	Repuestos y Accesorios TONER HP 85A (CE285A)NEGRO ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CE285A Impuesto Sobre Ventas	1,109.00	11,090.00	12,753.50
Lps. doce mil setecientos cincuenta y tres con 50/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADOS PARA EL ABASTECIMIENTO EN ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD. CORRELATIVO: A-CE-56-2016. MEMORANDUM DE SOLICITUD: UBN-409-2016.							
Gran Total Lps.							12,753.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226


 Aprobado

 Orden de Compra Reimpresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0111-2016

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
13/09/2016

Proveedor: Papeleria Honduras, S. de R. L. R.T.N.: 08019998391040
Dirección: Barrio Morazán frente antiguo centro solcial unversitario casa No. 1358 Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	6	Unidad	Repuestos y Accesorios TONER XEROX 106R02310, COLOR NEGRO, (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FÁBRICA Marca: XEROX - Modelo: 106R02310	3,425.00	20,550.00	23,632.50
						Impuesto Sobre Ventas	3,082.50
veintitres mil seiscientos treinta y dos con 50/100							
Observaciones: SERA UTILIZADOS LOS TONER PARA EL PROYECTO MOSEF. MEMORANDUM DE SOLICITUD: 09082016. CORRELATIVO: A-CE-057-2016.							
Gran Total LPS							23,632.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado:  

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

 19/9/16

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0112-2016**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
19/09/2016**

Proveedor: Jetstereo
Dirección: Colonia Parcaltaigua, Bulevar los Proceres, edificio la paz, No. 206

R.T.N.: 05019999400238
Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	67	Unidad	Equipos para Computación COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTERMEDIA TIPO B,ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DELL - Modelo: OPTIPLEX3020SFF	15,355.20	1,028,798.40	1,183,118.16
				Impuesto Sobre Ventas		154,319.76	
<p>un millón ciento ochenta y tres mil ciento dieciocho con 16/100</p> <p>Observaciones: SERAN UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y UNIDADES DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD SE ADJUNTA LOS MEMORANDUM DE SOLICITUD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y UNIDADES. ESTA ORDEN DE COMPRA SUSTITUYE A LA ORDEN 24-1-1-0108-2016 CON FECHA 14/09/2016. CORRELATIVO: A-CE-058-2016.</p>							
Gran Total LPS							1,183,118.16

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0113-2016**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
19/09/2016**

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

R.T.N.: 08019995390633
Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
42600	1	45	Unidad	Equipos para Computación SOLO IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO (MONOCROMÁTICO) TIPO-1, ZONA 1 Garantía: Garantía de Fabrica Marca: HP - Modelo: C5F94A	4,645.00	209,025.00	240,378.75	
				Impuesto Sobre Ventas		31,353.75		
doscientos cuarenta mil trescientos setenta y ocho con 75/100								
Observaciones: SERAN UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y UNIDADES DEL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, SE ADJUNTA MEMORANDUM DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES SOLICITANTES. CORRELATIVO: A-CE-059-2016.								
Gran Total LPS							240,378.75	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Bienvenido TID-0601-1989-014821 | [Cerrar Sesión](#) |

Inicio | Compras | Catálogo de Compras | Búsqueda de Ordenes | Anulación

ORDEN DE COMPRAS

Datos Generales de la Compra	
Entidad	Instituto de la Propiedad
Unidad Compra	GERENCIA CENTRAL
Número Gestión	31004
No. Expediente	24-1-1-0113-2016
Estado	Anulado
Departamento	Francisco Morazan
Municipio	Distrito Central
Periodo	2016
Id SIAFI	24-01-001
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Contrato	Bienes y/o Servicios
Modalidad Contratación	Convenio Marco
Normativa	Nacional
Monto	Lps. 240,378.75
Objeto de la Compra	SERAN UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y UNIDADES DEL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
Fecha Inicio	21/09/2016 03:04:15 p.m.
Ingresado por	TID-0601-1989-01482
Fecha de Ingreso	19/09/2016 02:48:47 p.m.
Contacto	Gustavo Adiel Zepeda Maradiaga Coordinador de Compras Menores Tel. 2235-5303 Ext. 226 gustavo.zepeda@ip.gob.hn

Fondos Utilizados Para Pago

Fuente de Financiamiento	Organismo Financiador
Tesoro Nacional	Tesorería General de la Republica - Efectivo

Precompromisos y Estructura Programaticas Afectadas

Fte	Org	BIP	Convenio	Prog	SubProg	Proy	Act/Obra	BTranf	Obj. Gto	Monto
11	1			0	0	0	0	0	42600	240,378.75

Productos y/o Servicios y/o Servicios

Producto	Especificaciones	Cantidad Solicitada	Lugar de Entrega
43212105 SOLO IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO (MONOCROMÁTICO) TIPO 1, ZONA 1	Costo de impresión por página(Lps) 0.59; Ubicación Geográfica del Centro de Servicio Autorizado Bulevar Suyapa, Primer Nivel Hotel Plaza Florencia, Tegucigalpa, Honduras Smart Tech, Interface USB (Debe incluir el cable) de al menos 10 pies, Acceso de red Ethernet 10/100/1000 BaseT, OS/ Compatibilidad Windows® 8, Windows® 8.1 pro, Windows® 7, Windows Vista®; Windows XP, MAC, Alimentador del Papel Bandeja Multipropósito capacidad mínimo de 50 hojas, Mínimo una Bandeja universal con capacidad mínima de 100 páginas (8.5x11 y 8.5x14); Ciclo Mensual de trabajo hasta 50,000 impresiones, Volumen de impresión mensual Recomendado de 1001 hasta 5000 impresiones, Garantía 1 año de garantía integral de fábrica, Consumibles Garantizar disponibilidad de los consumibles y respuestas en el mercado nacional por lo mínimo 3 años en base a la vida útil del equipo, Memoria 128MB instalada o superior, Conectividad 1 USB 2.0 Y 1 1 red Ethernet 10/100/1000T, Velocidad de Impresión 25 ppm a 40 ppm, Resolución 600 x 600 DPI o superior	45	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD EDIFICIO SAN JOSE ANEXO COLONIA HUMUYA ALMACEN CENTRAL SOTANO 1.

NOTA: "Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del incumplimiento.

"El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Autorizaciones:

Estado: Elaboración OC Estado: Impreso Estado: Impreso
 Generado por: TID-0601-1989-01482 Generado por: TID-0601-1989-01482 Generado por: TID-0601-1989-01482
 Fecha: 19/09/2016 02:49:01 p.m. Fecha: 19/09/2016 02:50:13 p.m. Fecha: 19/09/2016 02:50:16 p.m.

PACC • Registro de Proveedores • Compras Conjuntas • Catálogo Electrónico • Mesa de Ayuda • Capacitación Honducompras • Soporte Legal • Comité Consultivo

Consultas al:

info.oncae@scgg.gob.hn y convenio.marcooncae@scgg.gob.hn
 Teléfonos: 2230-8203, 2230-6562 y 2230-5268

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0114-2016**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
19/09/2016**

Proveedor:	CENTROMATIC,S.A DE C.V	R.T.N.:	080119995320455
Dirección:	bulevar suyapa,avenida principal,edificio lisboa,cintiguo al hotel alameda,frente a gasolinera eso,on de rum,Tegucigalpa.	Tel.:	2232-1190

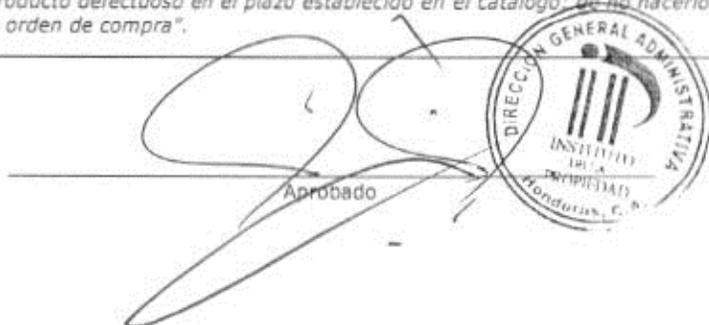
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42110	1	20	Unidad	Muebles Varios de Oficina MONITOR DE 20" HASTA 23" ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Hewlett Packard - Modelo: HP V221	2,885.50	57,710.00	66,366.50
						Impuesto Sobre Ventas	8,656.50
sesenta y seis mil trescientos sesenta y seis con 50/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CATASTRO Y GEOGRAFIA LA CANTIDAD DE 20 UNIDADES. SE ADJUNTA MEMORANDUM DE SOLICITUD: DGRCYG-1738-2016. CORRELATIVO: A-CE-060-2016.							
Gran Total LPS							66,366.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradlaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FO1 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0115-2016**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
19/09/2016**

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

R.T.N.: 08019995390633
Tel.: 2239-0041

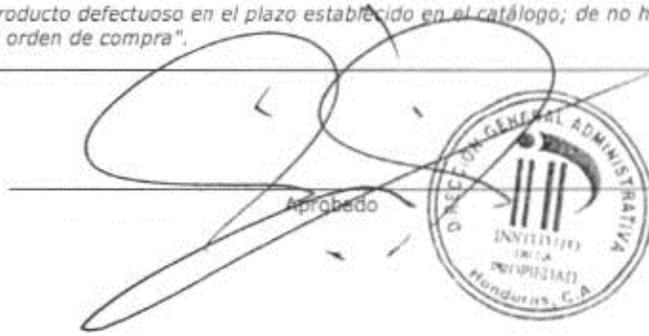
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	60	Unidad	Repuestos y Accesorios UPS BÁSICO TIPO 1 ZONA 1 Garantía: GARANTÍA DE FABRICA Marca: CDP - Modelo: RSMART1010	1,395.00	83,700.00	96,255.00
						Impuesto Sobre Ventas	12,555.00
noventa y seis mil doscientos cincuenta y cinco con 00/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CATASTRO Y GEOGRAFIA 50 UNIDADES Y SECRETARIA EJECUTIVA 10 UNIDAD. SE ADJUNTA MEMORANDUM DE SOLICITUD. CORRELATIVO: A-CE-061-2016.							
Gran Total LPS							96,255.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0116-2016

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
30/09/2016

Proveedor:	CENTROMATIC,S.A DE C.V	R.T.N.:	080119995320455
Dirección:	bulevar suyapa,avenida princpal,edificio lisboa,cintiguo al hotel alameda,frente a gasolinera eso,on de rum,Tegucigalpa.	Tel.:	2232-1190

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	5	Unidad	Equipos para Computación PROYECTOR BASICO TIPO 1 ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Epson - Modelo: POWERLITE W29 Impuesto Sobre Ventas	12,450.00	62,250.00 9,337.50	71,587.50
Lps. setenta y un mil quinientos ochenta y siete con 50/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y UNIDADES DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD. SE ADJUNTA CADA UNA DE LAS SOLICITUDES EN EL ESPEDIENTES Y LA DISTRIBUCION. CORRELATIVO: A-CE-062-2016.							
Gran Total Lps.							71,587.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado



Orden de Compra ~~Re-Ímpresa~~

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0117-2016

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
30/09/2016

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.

R.T.N.: 08019995390633

Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	6	Unidad	Equipos para Computación MULTIFUNCIONAL DE TANQUE DE TINTA A COLOR TIPO 1 , ZONA 1 Garantía: Garantía de Fabrica Marca: EPSON - Modelo: L575 Impuesto Sobre Ventas	7,645.00	45,870.00 6,880.50	52,750.50
Lps. cincuenta y dos mil setecientos cincuenta con 50/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y UNIDADES DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD SE ADJUNTA MEMORANDUM DE SOLICITUD. CORRELATIVO: A-CE-063-2016							
Gran Total Lps.							52,750.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0118-2016**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
30/09/2016**

Proveedor: CENTROMATIC,S.A DE C.V	R.T.N.: 080119995320455
Dirección: bulevar suyapa,avenida principal,edificio lisboa,cintiguo al hotel alameda,frente a gasolinera eso,on de rum,Tegucigalpa.	Tel.: 2232-1190

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	14	Unidad	Equipos para Computación LAPTOP AVANZADA 15" ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Hewlett Packard - Modelo: HP ProBook 655 G1 Impuesto Sobre Ventas	17,411.51	243,761.14 36,564.17	280,325.31
				Lps. doscientos ochenta mil trescientos veinticinco con 31/100			
				Observaciones: Ninguna			
				Gran Total Lps.			280,325.31

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

Inicio | Compras | Catálogo de Compras | Buscar órdenes | Anulación

ORDEN DE COMPRAS

Datos Generales de la Compra	
Entidad	Instituto de la Propiedad
Unidad Compra	GERENCIA CENTRAL
Número Gestión	33032
No. Expediente	24-1-1-0118-2016
Estado	Anulado
Departamento	Francisco Morazan
Municipio	Distrito Central
Periodo	2016
Id SIAFI	24-01-001
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Contrato	Bienes y/o Servicios
Modalidad Contratación	Convenio Marco
Normativa	Nacional
Monto	Lps. 280.325.31
Objeto de la Compra	SERAN UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y UNIDADES DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD SE ADJUNTA MEMORANDUM DE SOLICITUD Y CUADRO DE LA DISTRIBUCION DEL EQUIPO
Fecha Inicio	30/09/2016 03:09:34 p.m.
Ingresado por	TID-0601-1989-01482
Fecha de Ingreso	19/09/2016 03:17:06 p.m.
Contacto	Gustavo Ariel Zepeda Matadaga Coordinador de Compras Menores Tel. 2235-5303 Ext. 226 gustavo.zepeda@ip.gov.hn

Fondos Utilizados Para Pago

Fuente de Financiamiento	Organismo Financiador
Tesoro Nacional	Tesorería General de la República - Efectivo

Precompromisos y Estructura Programáticas Afectadas

Fte	Org	BIP	Convenio	Prog	SubProg	Proy	Art/Obra	BTranf	Obj. Gto	Monto
11	1			0	0	0	0	0	42600	280.325.31

Productos y/o Servicios y/o Servicios

Producto	Especificaciones	Cantidad Solicitada	Lugar de Entrega
43211508 LAPTOP AVANZADA 15" ZONA 1	Procesador Intel i5-3210M o superior o su equivalente en AMD. Memoria 4GB o superior expandible a 8GB mínimo. Pantalla Máximo 15.6" LCD o LED. Unidad Óptica DVD +/- RW o superior integrada o externa. Tarjeta de Video Tarjeta de video Independiente 512 MB ram o superior.Interface 64 bits. Disco duro 500 GB 7200 rpm o superior. Conectividad Integrada wifi 802.11 b/g/n. Puertos: 1 puerto ethernet 10/100/1000 o superior,bluetooth incorporado,2 USB o más,Salida VGA o Salida DVI con Adaptador a VGA,Puerto SD/MMC, Sistema Operativo Sistema operativo Windows 8 Professional 64 bit en español o superior, con degradación a windows 7 instalado de fábrica y con licencia. Incluir manuales en CD o electrónicos. Restauración del Sistema Operativo por medio de CD o DVD o programa que permita la creación de un CD o DVD de restauración-Español. Que cumpla con la plataforma TPM (Trusted Platform Module). Batería 6 celdas o superior. Ubicación Geográfica del Centro de Servicio Autorizado tgu. Adicional Maletín, mouse y todos.	14	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD EDIFICIO SAN JOSE ANEXO COLONIA HUMUYA SOTANO 1 ALMACEN CENTRAL IP

NOTA: "Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del incumplimiento.

"El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra"

Autorizaciones:

Estado: Elaboración OC	Estado: Impreso	Estado: Impreso
Generado por: TID-0601-1989-01482	Generado por: TID-0601-1989-01482	Generado por: TID-0601-1989-01482
Fecha: 19/09/2016 03:17:20 p.m.	Fecha: 19/09/2016 03:17:25 p.m.	Fecha: 30/09/2016 03:05:54 p.m.

PACC

• Registro de Proveedores

• Compras Conjuntas

• Catálogo Electrónico

• Mesa de Ayuda

• Capacitación Honducompras

• Soporte Legal

• Comité Consultivo

Consultas al:

info.oncae@sogg.gov.hn y conveniomarcooncae@sogg.gov.hn
Teléfonos: 2230-8203, 2230-6562 y 2230-5268

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0119-2016**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
30/09/2016**

Proveedor:	CENTROMATIC,S.A DE C.V	R.T.N.:	080119995320455
Dirección:	bulevar suyapa,avenida principal,edificio lisboa,cintiguo al hotel alameda,frente a gasolinera eso,on de rum,Tegucigalpa.	Tel.:	2232-1190

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación LAPTOP AVANZADA 17" ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Hewlett Packard - Modelo: HP ZBook 17 Mobile Workstation Impuesto Sobre Ventas	39,400.00	39,400.00	45,310.00
Lps. cuarenta y cinco mil trescientos diez							
Observaciones: SERA UTILIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD SE ADJUNTA MEMORANDUM DE SOLICITUD:DIGEPIH-213-2016, CORRELATIVO: A-CE-065-2016.							
Gran Total Lps.							45,310.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así, podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo de proveedores. De no ser así, se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

[Firma manuscrita]
Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0120-2016**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
21/09/2016**

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.	R.T.N.: 08019995390633
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138	Tel.: 2239-0041

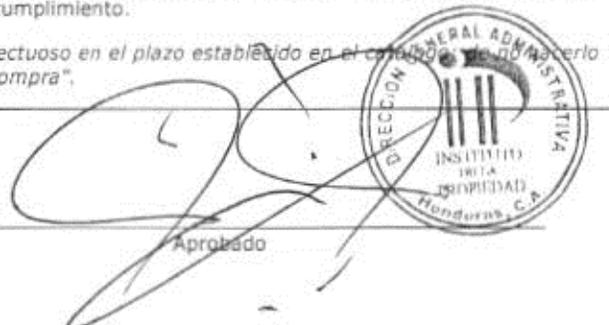
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación MULTIFUNCIONAL LÁSER A COLOR TIPO-1,ZONA 1 Garantía: Garantía de Fabrica Marca: HP - Modelo: CF379A Impuesto Sobre Ventas	51,500.00	51,500.00	59,225.00
cincuenta y nueve mil doscientos veinticinco con 00/100							
Observaciones: SERA UTILIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD INTELLECTUAL CANTIDAD 1 UNIDAD. MEMORANDUM DE SOLICITUD: DIGEPIH-196-2016. CORRELATIVO: A-CE-065-2016.							
Gran Total LPS							59,225.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el contrato de compra, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0121-2016

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
30/09/2016

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.

R.T.N.: 08019995390633

Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	46	Unidad	Equipos para Computación SOLO IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO (MONOCROMÁTICO) TIPO-1, ZONA 1 Garantía: Garantía de Fabrica Marca: HP - Modelo: C5F94A Impuesto Sobre Ventas	4,645.00	213,670.00 32,050.50	245,720.50
Lps. doscientos cuarenta y cinco mil setecientos veinte con 50/100							
Observaciones: LAS IMPRESORAS SERAN UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y UNIDADES DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD. SE ADJUNTA MEMORANDUM DE SOLICITUD. CORRELATIVO: A-CE-066-2016.							
Gran Total Lps.							245,720.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0122-2016

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
30/09/2016

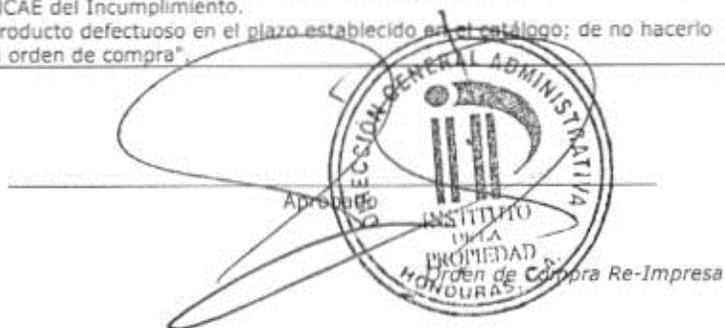
Proveedor:	CENTROMATIC,S.A DE C.V	R.T.N.:	080119995320455
Dirección:	bulevar suyapa,avenida principal,edificio lisboa,cintiguo al hotel alameda,frente a gasolinera eso,on de rum,Tegucigalpa.	Tel.:	2232-1190

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	15	Unidad	Equipos para Computación LAPTOP AVANZADA 15" ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Hewlett Packard - Modelo: HP ProBook 655 G1 Impuesto Sobre Ventas	17,411.51	261,172.65	300,348.55
Lps. trescientos mil trescientos cuarenta y ocho con 55/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y UNIDADES DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD SE ADJUNTA MEMORANDUM DE SOLICITUD. CORRELATIVO: A-CE-067-2016. ESTA ORDEN DE COMPRA SUSTITUYE A LA ORDEN DE COMPRA ANULADA 24-1-1-0118-2016.							
Gran Total Lps.							300,348.55

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.